Comisión de Educación y Cultura
Carpeta Nº 638 de 2005

Versión Taquigráfica N° 410 de 2005

FEDERACIÓN URUGUAYA DE PROFESORES DE LENGUAS (FUPL)

ver exposición

LA VALLETA, REPÚBLICA DE MALTA

Designación a la Escuela Nº 116 de Santiago Vázquez, departamento de Montevideo

ver exposición

ASUNTOS VARIOS

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de diciembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Juan José Bruno, Sandra Etcheverry, Nora Gauthier y José Carlos Mahía.

ASISTEN: Señor Representante Pablo Iturralde Viñas.

INVITADOS: Por la Federación Uruguaya de Profesores de Lenguas: señoras Graciela Trabal, Dirce Bonardi, Isabel Mantuana, Gioconda Quartarolo y el señor Álvaro Gargiulo.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura recibe con mucho gusto a la delegación de la Federación Uruguaya de Profesores de Lenguas, integrada por las señoras Graciela Trabal, Dirce Bonardi, Isabel Mantuana, Gioconda Quartarolo y el señor Álvaro Gargiulo.

El miércoles pasado recibimos a representantes del CODICEN y del Consejo de Enseñanza Secundaria, y aprovechamos la ocasión para formularles algunas preguntas relativas al tema que preocupa a la Federación Uruguaya de Profesores de Lenguas; luego les entregaremos la versión taquigráfica de las respuestas.

A los efectos de recibirlos antes del comienzo del receso, los citamos para hoy, pero tenemos un tiempo limitado para esta reunión; nos hubiese gustado dedicarles más tiempo, pero tenemos una agenda muy cargada. Si tienen algo más para expresar, pueden hacerlo por escrito.

SEÑORA BONARDI.- Soy Presidenta de la Federación Uruguaya de Profesores de Lenguas, cuya sigla es FUPL.

Brevemente, voy a relatar un poco de la historia de la Federación.

Fue creada en Montevideo el 25 de junio de 1994. Nació de la inquietud de un grupo de docentes de lenguas, con el objetivo de iniciar el estudio de situaciones relativas al proceso enseñanza-aprendizaje.

Voy a leer sus principales objetivos: "1. propiciar la difusión de las lenguas a todo nivel educativo (primario, secundario y terciario), tanto en el ámbito nacional como regional.- 2. mejorar la enseñanza de la lengua creando un marco para la discusión e intercambio de ideas y experiencias.- 3. promover la investigación en la didáctica de las lenguas.- 4. promover y coordinar el intercambio cultural con otras Asociaciones nacionales y/o extranjeras, que tengan fines análogos.- 5. propiciar la organización de cursillos, jornadas, conferencias, congresos, seminarios, etcétera, tendientes al reciclaje de docentes en ejercicio.- 6. elaborar propuestas curriculares y programáticas que constituyen un aporte a las necesidades actuales o futuras del sistema educativo.- 7. propiciar la participación de los docentes de lenguas en programas de perfeccionamiento profesional a nivel regional e internacional, así como en congresos, seminarios, cursos, programas de intercambio.- Se atenderán además, los objetivos particulares que cada una de las Asociaciones integrantes tiene".

Es importante recalcar que la Federación no tiene fines políticos, filosóficos o religiosos.

Está integrada por la Asociación de Docentes de Italiano (AUDI), la Asociación Nacional de Profesores de Francés del Uruguay (ANAPFU), la Sociedad de profesores de Español del Uruguay (SPEU), la Asociación de Profesores de Alemán (UDV) y la Asociación de Profesores de Inglés (URUTESOL).

La Asociación de Profesores de Portugués integró la Federación durante un período no muy prolongado, y desgraciadamente se disolvió porque no representaba a muchos profesores.

Desde su creación, la Federación ha realizado diversas actividades. Se destaca el primer Encuentro Latinoamericano de Profesores de Lenguas, que tuvo lugar en Montevideo, en abril de 1997. Participaron docentes del MERCOSUR y fue auspiciado por la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia Municipal de Montevideo. El mencionado Congreso fue declarado de interés nacional.

En 1998, una Comisión compuesta por los profesores Omar Mesa, de francés, Myriam Minarrieta, de idioma español, Ana María Moreno, de francés, y Rita Iannino, de italiano, trabajó durante dos años en un proyecto sobre políticas de lenguas en el sistema educativo uruguayo. El 14 de marzo de 2002 se entregó el proyecto al CODICEN, a la Comisión TEMS y a las ATD.

El 6 de setiembre de 2003, la Federación organiza un Encuentro sobre plurilingüismo, al que asisten las distintas asociaciones de idiomas y la Universidad de la República.

¿Por qué defendemos el plurilingüismo?

En la antigüedad, griegos y romanos no tenían necesidad de muchas lenguas. Es decir, el griego primero y el latín después servían como vías de comunicación. Es el hombre moderno que, por diversas razones, se enfrenta al problema de saber distintos códigos de lenguas. ¿Por qué? Porque el mundo ha cambiado; entre otras cosas, una gran cantidad de gente emigra. Vemos todos los días en la televisión barcos cargados de inmigrantes, que son llevados al sur de España o de Italia.

Otro de los fenómenos es el desarrollo de los medios de comunicación de masa: la radio, los diarios, la televisión, y el surgimiento, a fines del siglo XX, de Internet, que potencialmente colocaría el conocimiento de la humanidad al alcance de todos, si no se produce lo que se llama la "brecha digital"; es decir, el acceso desigual al conocimiento entre ricos y pobres, entre los llamados inforricos e infopobres.

A veces, se puede acceder fácilmente a la información, pero tengo que saber su código; es decir tengo la posibilidad de acceder a distintas informaciones pero tengo que descifrarlas o decodificarlas.

Más o menos en los años ochenta empieza lo que se llama la globalización o mundialización, un término que nació referido a la ley de mercados, pero que hoy se asigna a otros ámbitos, tales como el derecho, la sociología, las comunicaciones y también la educación.

En los años setenta se apuntó al bilingüismo, es decir, al dominio de dos lenguas: materna y extranjera. Hoy, naturalmente, no es suficiente y se apunta al trilingüismo.

En nuestra Asociación está incluida la asociación de profesores de idioma español; no la hemos dejado afuera, porque nos parece muy importante.

En el año 1974, la UNESCO recomendaba que "Los Estados miembros deberían promover, en las diversas etapas y en los diversos tipos de educación, el estudio de las diferentes culturas, sus influencias recíprocas y sus respectivos modos de vida, a fin de estimular el conocimiento recíproco de sus diferencias. Este estudio debería, entre otras cosas, dar la debida importancia a la enseñanza de los idiomas, las civilizaciones y los patrimonios culturales extranjeros como medio de promover la comprensión internacional e intercultural".

En una reunión de lingüistas, en 1987, surgió la idea del famoso Proyecto Linguapax, el cual promueve la cultura de la paz a través de la educación plurilingüe, la protección del patrimonio lingüístico y el asesoramiento a los Estados en materia de política lingüística. Este proyecto de enseñanza de lenguas y literaturas extranjeras apunta a facilitar la comprensión y la cooperación entre los pueblos. Todas las lenguas ofrecen unas posibilidades equiparables de interpretación de la realidad, de creación cultural y de cohesión social. Los conflictos entre los pueblos proceden de la desigualdad, la injusticia y la falta de respeto de las identidades culturales, y no de la diversidad lingüística.

Las lenguas constituyen el vehículo de diálogo humano por excelencia. La desaparición de lenguas es una pérdida para toda la humanidad. Para facilitar la educación plurilingüe y la enseñanza de las lenguas extranjeras, Linguapax organiza seminarios dirigidos a profesionales del campo de la enseñanza.

Esta idea es retomada por el Consejo de Europa, el cual atribuye particular importancia a la diversidad del patrimonio lingüístico y cultural de los Estados miembros de la Unión Europea. Sus actividades tienden a favorecer el plurilingüismo y el pluriculturalismo de sus ciudadanos con el fin de favorecer la comunicación y la comprensión mutua entre los individuos, y de luchar contra la intolerancia y la xenofobia. Europa es y permanecerá multiligüe.

Nos remitimos al ejemplo europeo, porque Europa desarrolló una política lingüística a través de los años, cuyos objetivos son proteger y desarrollar su patrimonio lingüístico y su diversidad cultural, en tanto fuente de enriquecimiento mutuo, ayudando así a cada ciudadano a comprender, respetar y aceptar al otro en sus maneras de pensar, sus sentimientos, sus valores, sus creencias y sus tradiciones. Es decir: se trata de educar la empatía, como modalidad a través de la cual se conoce al otro; a la descentralización -entendida como superación del egocentrismo y del propio punto de vista-; al respeto de la diversidad, valor innegable e inherente a cualquier sociedad democrática, gracias al cual se superan los localismos y uno se dispone a la "contaminación" -entre comillas- cultural, al relativismo cultural, para aprender a aferrar los aspectos positivos y los negativos de la cultura propia y de la ajena, superando los segundos y fundiendo los primeros en una cultura nueva, más rica, porque es el fruto de experiencias distintas.

Como decía, en el año 2002, la Federación presentó una propuesta -que vamos a dejar en la Comisión-, en la que hace un estudio de políticas de lenguas. Hablamos de una propuesta A y de una propuesta B.

La propuesta A tiene al portugués como primera lengua extranjera desde el cuarto año de primaria. La propuesta B tiene inglés desde primero como lengua extranjera, en las mismas condiciones que el portugués.

En agosto de este año, frente a la instalación de un nuevo Gobierno, los docentes de italiano presentaron un memorándum a FENAPES. Allí expresan la importancia del plurilingüismo en el currículo de la enseñanza media y superior.

El memorándum dice: "La enseñanza de lenguas significa una ventana al mundo para enfrentar el desafío que plantea el desarrollo de las nuevas vías de comunicación, participar activamente en los procesos actuales de globalización, pensar la propia lengua en términos más inteligentes y analíticos mejorando su uso, abrirse a otras culturas para comprendernos todos un poco mejor. Las lenguas son instrumentos que permiten la comunicación, el diálogo, la comprensión oral y escrita o por el cyber espacio.- La filosofía de preocuparse por las lenguas -instrumentos de diálogo para responder a los problemas que plantea la intolerancia y la violencia- ha inspirado, desde hace más de quince años el proyecto Linguapax de la UNESCO.- Hacemos nuestra la afirmación de la Federación Uruguaya de Profesores de Lenguas cuando insiste en la necesidad de manifestar una política plurilingüe que tenga como objetivos: desarrollar aptitudes intelectuales fundamentales; apuntar al conocimiento de la lengua materna del interlocutor para realizar una verdadera comunicación entre hombres de diferentes culturas; reconocer la diversidad cultural como un valor humano.- Desde el punto de vista del desarrollo personal, el aprendizaje de lenguas ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua y optimiza su uso, abre el espíritu hacia otras culturas y otras gentes, brinda una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad; el manejo de otros códigos lingüísticos; propicia una estructura mental más diversificada, un pensamiento más flexible, suscita una mayor riqueza cognitiva ya que los universales lingüísticos se actualizan a través de la estructura de cada lengua que se aprende y por ende puede construirse en un eficiente vehículo de redescubrimiento del mundo, que extienda el territorio ya explorado por la lengua materna o que reconfirme algunos de sus límites.- En más de una oportunidad los profesores de lenguas manifestamos que la enseñanza de un único idioma extranjero en el currículo lleva al empobrecimiento general de la educación, a una hegemonía cultural que además de significar la negación de la diversidad cultural de la humanidad, fomenta una dependencia cultural, económica y política y constituye un factor de desigualdad social.- Para la Unión Europea el plurilingüismo es el elemento clave para el desarrollo global del individuo. El plurilingüismo fue definido por el Consejo de Europa como un elemento de identidad y condición esencial para pertenecer a una sociedad cognitiva, basada en una continua adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias, en una óptica de educación permanente.- Hacer que cada hablante domine plenamente su lenguaje y emprenda el desafío de encontrarse con otros, con el mundo y consigo mismo, constituye un derecho fundamental que toda política lingüística debe garantizar. Tal política permite el florecimiento del lenguaje en toda su riqueza y variedad. El plurilingüismo ayuda a crecer en capacidades, en derechos, en entendimiento y convivencia social.- El diseño curricular debe tener en cuenta la importancia de una enseñanza realmente plurilingüe, abierta a todas las orientaciones.- Todos los estudiantes del Bachillerato deberían acceder al aprendizaje de más de una lengua extranjera.- El aprendizaje de una lengua extranjera es una inversión para toda la vida: el joven aprende a aprender y el desarrollo de la capacidad de aprender una lengua contribuirá al aprendizaje de todas las lenguas que el joven decida estudiar en el futuro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el planteamiento que han realizado.

Voy a pedir al señor Diputado Mahía que les informe de esa primera respuesta que nos dio el Consejo de Enseñanza Secundaria, cuando todavía no habíamos considerado esto.

SEÑOR MAHÍA.- Este tema fue planteado la semana pasada por el Presidente de la Comisión, cuando estuvieron las autoridades del CODICEN y de Secundaria, como parte de los temas que se abordaron en función de los cambios previstos en materia curricular para el año lectivo 2006.

En referencia a este tema, la profesora Mazzei decía: "Hoy el señor Presidente planteaba la política de lenguas. Creo que ese es un deber que tenemos. Estamos definiendo con el CODICEN la creación de una Comisión para hacer un verdadero estudio de política de lenguas, porque hoy heredamos un sistema educativo donde no hay una. Prácticamente tenemos un bilingüismo, que es de español e inglés y no tenemos posibilidades de integrar a jóvenes en distintas etapas de aprendizaje de las lenguas. En la escuela se ha iniciado el estudio de inglés y el año que viene van a llegar a la Educación Media estudiantes que tienen cinco años de inglés y no podemos ponerlos en primer año de Inglés, que es lo que tenemos nosotros en el Ciclo Básico; debemos ajustar una política de lenguas. Lo mismo ocurre con Italiano. Hay estudiantes que en la escuela están haciendo tres años de Italiano, por lo que pasarán a Secundaria.- Hoy estamos administrando desde el Consejo de Secundaria y por decisión del CODICEN los centros de lenguas, que también tienen una estructura. Allí se da a los estudiantes del Ciclo Básico Francés, Portugués e Italiano, pero también habrá que ajustar el currículum, porque si tenemos en el Ciclo Básico estudiantes que hicieron tres años de Italiano, tampoco podemos dejarlos ingresar a primer año en un centro de lenguas. Tenemos que considerar todas esas

cuestiones y definir si tendremos un bilingüismo español-inglés y si tendremos que incorporar el portugués, como se ha hecho, en los convenios que hemos firmado con el MERCOSUR. Además, debemos considerar cómo vamos a hacerlo, con qué docentes, porque esa es otra preocupación. Como administradores, nosotros también hemos cuidado mucho el no caer en viejos errores de atribuir o crear asignaturas donde no tengamos docentes preparados".

Luego sigue con otras asignaturas.

Básicamente, se nos trasmitió que se iba a crear una Comisión, suponemos que para abordar todos estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo reiterar que tenemos una limitación de tiempo. Esta Comisión debe estar a la hora 11 en determinada dependencia de la ANEP y antes de eso debemos considerar tres puntos del orden del día.

Por lo tanto, solicito que sus intervenciones sean lo más breves posible. Esto no quiere decir que el diálogo termine hoy; por el contrario, podemos agendar otra reunión que no tenga las limitaciones de tiempo que tenemos hoy.

SEÑOR GARGIULO.- Quiero precisar algunas cosas respecto del planteo de nuestra jerarca, la profesora Alex Mazzei.

En las Asambleas Técnico Docentes que se realizaron hace algunas semanas en los liceos del país, se nos bajó como comunicación la instalación de un plan de transición en la educación secundaria para 2006, en el que se toma como base teórica el Plan 1993, plasmado en la Circular Nº 2103 del CES. En este plan de reforma del Bachillerato se promovía que en cuarto año se instalaran tres idiomas a opción: francés, inglés e italiano, los cuales seguirían en quinto y en sexto, en todas las orientaciones. Esto no se plantea en la nueva reforma, sino el inglés como idioma obligatorio, y tampoco hay horas de español. Se crea una materia llamada "Comunicación oral y escrita" en el espacio optativo que iban a ocupar las lenguas extranjeras.

Nuestra preocupación surge a raíz de entrevistas que tuvimos con ella, en las que se nos dijo que hay diversidad de factores que inciden en la exclusión de lenguas extranjeras en la formación de Bachillerato. La Consejera Mazzei se olvida de que el 90% de los docentes efectivos de la asignatura italiano son egresados del Instituto de Profesores Artigas, y que más del 80% ha realizado cursos de actualización en Italia. Por lo tanto, el argumento de que no existen docentes para cubrir las horas -una de las cosas que dijo- no es cierto. De hecho, a petición de la profesora Mazzei, nuestros docentes han realizado una contrapropuesta para que se mantenga el plurilingüismo en la educación secundaria. Lo ideal sería que se enseñaran más de dos o tres idiomas; lamentablemente, la situación actual es que los docentes que pueden cubrir las horas son los de las asignaturas italiano, francés e inglés.

Tomando la unidad docente, que corresponde a veinte horas de clase, con cuarenta y seis docentes se cubrirían todos los grupos actuales de enseñanza de italiano, agregando inclusive tres horas a la opción Economía de Bachillerato Humanístico -con la importancia que reviste Italia desde el punto de vista económico para Uruguay- y seis horas, tres en quinto y tres en sexto, en el Bachillerato de Comunicación Visual y Expresión que se va a crear.

(No se oye)

——En la fundamentación pedagógica que hace posteriormente el CODICEN hay errores graves, porque se habla de plurilingüismo, defensa de los derechos, no caer en errores cuando se habla de gratuidad, laicidad y democracia en la educación.

Consideramos que promover una educación prácticamente monolingüe -como decía la profesora Bonardi- lo único que hace es empobrecer más el desarrollo de nuestros estudiantes. El CODICEN piensa que a través de Centros de Lenguas Extranjeras se podría suplir esta formación que brindan los liceos públicos en este momento. Consideramos que no es así. Los Centros de Lenguas Extranjeras son solamente seis en el departamento de Montevideo. No es común que un alumno que frecuenta el liceo de un barrio periférico de la ciudad viaje al centro solamente para estudiar una lengua extranjera. Es importante aclarar que nadie opta por

lo que no conoce. Por lo tanto, un estudiante que no sabe lo que es el francés, que no tiene idea de lo que es el italiano, el alemán o el portugués, difícilmente se dirija un Centro de Lenguas Extranjeras para aprender un idioma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, como es de práctica enviaremos la versión taquigráfica de lo expresado por los invitados al CODICEN y al Consejo de Educación Secundaria. A ustedes les entregaríamos la versión taquigráfica de la sesión en que concurrió el Consejo de Educación Secundaria y, a través de la Secretaría, agendaríamos una posterior reunión para no dejar frustradas sus expectativas en cuanto a seguir dialogando sobre este tema.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Me parece que este es un tema que necesita más profundidad y más tiempo, y obviamente quienes no estamos tan cerca de la temática necesitamos asesorarnos más.

Lo que me preocupa -si no me pueden contestar lo dejamos para la próxima reunión- es que lo que se está planteando ya estaría incluido en el Plan 2006, según lo que recuerdo de la visita del CODICEN. O sea que tenemos poco tiempo, además de que está a punto de comenzar el receso, y debemos agilitar esto. De mi parte y de parte del señor Diputado Bruno tenemos que profundizar un poco más. La señora Bonardi decía que nos iba a dejar un material, y lo leeremos. Además, pienso que el tema amerita una próxima reunión, porque es bastante inquietante.

SEÑORA QUARTAROLO.- Soy la Presidente de la Asociación de Docentes de Italiano, que es parte de la Federación.

Simplemente, quiero recordar que existe un acuerdo firmado entre Uruguay e Italia, que está vigente, en el cual las partes se comprometen a mantener la enseñanza del idioma italiano hasta tanto exista el Bachillerato Humanístico, y en caso de que se realice cualquier cambio en los planes de estudio, la parte uruguaya se compromete a hacer los cambios pertinentes para mantener la enseñanza de la lengua italiana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación Uruguaya de Profesores de Lenguas)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "La Valleta, República de Malta. (Designación a la Escuela Nº 16, de Santiago Vázquez, departamento de Montevideo)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Con respecto al segundo punto del orden del día, habíamos comentado que íbamos a comunicar a la señora María Teresita Santurio que recibimos su nota y que tomamos conocimiento del caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de la señora Diputada Etcheverry.

(Se vota)

——AFIRMATIVA. Unanimidad.

Damos la palabra al señor Diputado Juan José Bruno, que quiere plantear un tema.

SEÑOR BRUNO.- Le pedí al señor Diputado Iturralde que viniera a la Comisión a acompañarnos, precisamente porque él me manifestó su preocupación por los muchachos que están volviendo al

interior.

Quiero ser muy enfático con respecto a la pérdida de períodos de exámenes; otro tema es el trasfondo político gremial, si asiste razón a una parte o a otra. Si la Comisión lo considera pertinente abordará estos temas, porque no le son ajenos.

Ayer estuvimos haciendo el mismo planteo a la Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República. Independientemente de sus razones y de las explicaciones que nos dio el Presidente de la Comisión de Presupuestos, el señor Diputado Ibarra -que demuestran visiones distintas sobre una misma realidad-, solicitamos a AFUR que considerara la posibilidad de terminar el período. Si esto no se soluciona prontamente, a principio del año que viene vamos a estar de nuevo con el tema arriba de la mesa.

Por lo tanto, queremos plantear la posibilidad de conversar con el Rector. No sé si el señor Diputado Ibarra o el señor Diputado Mahía me decía que este era un asunto gremial con el Ministerio de Economía y Finanzas, pero también está implicada la Universidad y hay una cuestión institucional, porque en algún momento expidió un documento compartiendo lo que decía el gremio.

La voluntad de nuestro Partido -por eso el planteamiento que ayer se quiso hacer en la Cámara y que hoy queremos reiterar- es hincar el diente a este tema, para ver qué podemos aportar desde la Comisión para que se encuentre una solución.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Habíamos pedido al señor Diputado Bruno y después conversamos con la señora Diputada Etcheverry -nuestros representantes del Partido en la Comisión-, la posibilidad de hacer este planteo, porque nos preocupa la situación planteada en la Universidad.

Hemos conversado informalmente con el señor Rector, quien el viernes tenía la percepción de que esto se iba a solucionar rápidamente y creía que había sido producto de un malentendido. Tenía una información errónea en cuanto a cómo se había resuelto el tema: él entendía que en el Senado se había corregido la deuda que existía. Intentamos comunicarnos con el señor Ministro de Educación y Cultura; no obtuvimos respuesta. Sí hablamos con el señor Subsecretario el sábado, y nos dijo que había preocupación por el tema y que el lunes seguramente se estaría tratando en el Consejo de Ministros, cosa que no se hizo, y no obtuvimos ninguna respuesta.

En el día de ayer, se hizo un planteo político en la Cámara, porque más allá del legítimo derecho de hacer la huelga, entendemos que está el legítimo derecho de los estudiantes a dar los exámenes, y que el derecho de los funcionarios termina donde comienzan los derechos de los estudiantes.

En ese sentido, invitamos a conversar a AFUR, a la FEUU -de la cual, lamentablemente, no tuvimos una respuesta positiva- y a la CGU, para intercambiar ideas sobre este tema. No se trata de promover ninguna acción política determinada, sino de lograr que los exámenes se den en tiempo y forma. Los muchachos quieren ir al interior. El señor Presidente lo entenderá; sabe cuánto significa mantener un estudiante en Montevideo y conoce la ansiedad de un estudiante por llegar rápidamente a estar con su familia el poco tiempo que tiene, ya que la circunstancia de un país macrocefálico lo obliga a estudiar en la capital, alejado de su familia y de sus amigos. Inclusive, viene la temporada y muchos quieren ir a trabajar para poder sustentarse el resto del año.

En ese sentido, nos parece que hay que tomar institucionalmente el tema, que la Comisión debería abocarse de lleno a buscar alguna solución o, por lo menos, llamar a los involucrados. La convocatoria al señor Ministro de Educación y Cultura obedece a que la Universidad y el Poder Ejecutivo se vinculan por su Cartera. El trato del Poder Legislativo es con el Poder Ejecutivo, y nuestro vínculo es a través del Ministerio de Educación y Cultura.

No obstante ello, en estos días hemos tenido algunas conversaciones informales con los integrantes del equipo económico. Vemos trancado el tema; nos preocupa mucho, y nos inquieta también una cuestión institucional. En la mañana de ayer, se reunió la Universidad de la República con representantes de las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda, donde expresamente fue excluido el Partido Nacional, es decir, la oposición. Fueron invitados a participar en una reunión con la Universidad los miembros de las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda, del Frente Amplio. Nos parece que si hay un conflicto, lo que

corresponde institucionalmente es consultar a las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda, integradas o por separado, dando participación a la Comisión de Educación y Cultura o como fuera, porque se trata de un tema institucional. No es un tema en el cual trasladamos la discusión del Parlamento a la Mesa Política del Frente Amplio. Con mucho respeto, nos parece muy bien que dentro de la fuerza política de gobierno se discutan todos los temas, pero pensamos que en este caso no debe resolverse así.

Hemos hecho el planteamiento con tranquilidad, con serenidad, y lo que queremos ahora es que se resuelva rápidamente el conflicto, más allá de señalar si tiene razón AFUR o el equipo económico. Lo que le planteamos ayer a AFUR fue que continúen las medidas de lucha, si lo creen necesario; simplemente les pedimos que eso no impida que los muchachos den los exámenes de fin de año.

SEÑOR MAHÍA.- Voy a ser muy breve, porque en estos días estuve en contacto con los colegas legisladores y con el señor Diputado Ibarra por este tema.

Quiero hacer dos puntualizaciones.

En primer lugar, desde el punto de vista legal, habiéndose aprobado ayer el Presupuesto no hay vuelta alguna. Uno podrá estar o no de acuerdo con lo asignado presupuestalmente, pero lo que está votado, está votado; es decir, no hay interpretación posible.

En segundo término, con respecto a los contactos que han tenido gente de la Universidad, legisladores de la Comisión de Hacienda y no sé si algunos otros actores, efectivamente se estaban acercando las partes y, a nuestro juicio, se estaba llegando a un principio de acuerdo.

Si el Partido Nacional quiere proponer la venida del señor Ministro de Educación y Cultura o del Rector de la Universidad, nos parece positivo y es cuestión de instrumentarlo.

En cuanto a quién invita la Universidad de la República, puedo coincidir con la opinión del colega Diputado Iturralde, pero es una cuestión que debe resolver la propia Universidad, y nosotros, que somos un partido político como el Partido Nacional, el Partido Colorado u otro, podemos coincidir o no con los términos, pero es una decisión de la Universidad o de quienes estuvieron en esa reunión. Yo no estuve; no fui arte ni parte. Reitero que es una decisión de la Universidad; podrá ser compartida o no, pero...

(Diálogos)

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Pido disculpas por haberlo interrumpido. Sé que hace tiempo que está en esta Casa; lo que me preocupa es que afirme que la Universidad tiene derecho a invitar a quien tenga ganas. Me parece que no es la forma de proceder de un organismo que financiamos todos los uruguayos. La Universidad es un organismo que institucionalmente debe comunicarse con el Parlamento y no con los Partidos.

De todos modos, tomando en cuenta lo que dice el señor Diputado, quiero pedir que, si fuera posible, haga las gestiones pertinentes para que en la tarde de hoy el Rector concurra a la Comisión, a efectos de conversar sobre este conflicto. Creo que lo amerita; si no, se perdería una semana más.

SEÑOR MAHÍA.- Podré compartir o no la decisión de las autoridades de la Universidad; pienso que es su decisión y no de mi Partido.

Dejaría en manos del Presidente la vinculación con el señor Ministro o con el Rector, según se entienda, con la mayor celeridad posible.

Por último, en lo personal me ha tocado vivir huelgas durante períodos de exámenes y ocupaciones; bueno, son esas cosas que están en la trayectoria de los estudiantes. ¡Ojalá que en este caso se encuentre una rápida solución porque, a mi juicio, el problema tiene que ver con aspectos que ya están resueltos!.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está planteando la posibilidad de que concurran el Ministerio de Educación y Cultura, el Rector, y yo agregaría un representante del equipo económico, que tiene toda

la información en la mano, para tener a todas las partes en torno a una mesa para acordar. También se podría invitar a alguien de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.